Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

CERTIFICACIÓN DE PAGO CONTRATO		
GJC-F-004	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 07/03/2024

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN CALIDAD DE SUPERVISOR

C E R T I F I C A:

Que la **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID,** identificado con Nit.: 832.001.512-2, cumplió parcialmente con el objeto, obligaciones y plazo de ejecución consignados en el **Convenio interadministrativo 1040-2023**, cuyo objeto consiste en **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE EXTRACCIÓN Y DISPOCISIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA; LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, suscrito con la EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP".**

Que, de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

No. de Pago:	Pago parcial 3 del convenio 1040-2023
Valor a Cancelar:	$ 234.000.000,00

Se expide en Madrid Cundinamarca, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

EMILSEN RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboró: Ing. Nini Yohana Forero Ruiz – Profesional Universitario S.I.S.P
Reviso: Ing. Emilsen Rodríguez Gualteros – Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos

ANEXOS			
• Cuenta No. 3o		• Certificación Bancaria	X
• Soportes pago de Seguridad Social y Parafiscales Persona natural: Planilla y recibo de caja. Persona Jurídica: Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal	X	• Soportes ejecución	X
		• Cuenta de cobro	X
• Factura Electrónica	X		

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MADRID EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El tercer pago del convenio **1040-2023**, cuyo objeto es **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE EXTRACCIÓN Y DISPOCISIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA; LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, suscrito con la EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP**, se debe efectuar de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal:

Pago No: 3
Valor mensual: $ 234.000.000

No. CDP	No. REGISTRO PTAL	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	PAGO No.	VALOR A CACELAR	SALDO POR CANCELAR
DIX-2025000054	REX-2025000054	8,3,2,3,4003047,01,040,2,3,2,02,02,008,610,7129	7129-RB RECURSOS PROPIOS V.A.	$ 260.000.000	3	$ 234.000.000	$ 26.000.000

La presente certificación se expide en el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los ventitres (23) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

EMILSEN RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos

Proyectó: Ing. Nini Yohana Forero Ruiz - Profesional Universitario - SISP
Aprobo: Ing. Emilsen Rodriguez Gualteros - SISP

Nota: Si el contrato presenta pagos por diferentes rubros presupuestales y fuentes los deben registrar dentro de la misma certificación.

	MUNICIPIO DE MADRID	Código: REX-202500005	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro para reserva apropiación No. REX-2025000054

viernes, 24 de enero de 2025

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

RESERVA EXPIRADA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1040 DE 2023 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARAEJECUTAR A MONTO AGOTABLE EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA DE RÍO LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

A FAVOR DE	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID	**NIT**	832001512
DISPONIBILIDAD	**DIX** 2025000054		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
8.3.2.3.4003047.01.040.2.3.2.02.02.008.610.7129	DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MADRID - FUENTE: 7129-RB. RECURSOS PROPIOS V.A.	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID	260,000,000.00

SECT: 40 PROG: 4003 PROD: 4003047 CPC: META: 610

Nombre CICP: 2.3.2.02.02.008

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL **260,000,000.00**

SON: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MC.

Se expide en MADRID a los 24 dias del mes de Enero de 2025

LUIS ARMANDO SANCHEZ BELTRAN
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: CLAUDIA
Modificó:

	MUNICIPIO DE MADRID	Código: DIX-2025000054	
		Versión:	
Nit:899999325-8	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIX-2025000054

viernes, 24 de enero de 2025

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
RESERVA EXPIRADA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1040 DE 2023 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARAEJECUTAR A MONTO AGOTABLE EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA DE RÍO LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 40	**Vivienda**	
PROG: 4003	acceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basicoVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
PROD: 4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios publicos domiciliariosVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIOacceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	
2.3.2.02.02.008		
META: 610	Dar cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el periodo de gobierno de acuerdo al PSMV vigente	
BPIN: 202052		
8.3.2.3.4003047.01.040.2.3.2.02.02.008.610.7129	DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MADRID - FUENTE: 7129-RB. RECURSOS PROPIOS V.A.	260,000,000.00
	TOTAL CDP	**260,000,000.00**

SON:	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESPONSABLE:	CATHERINE DAYANA AMADO SOPO
CARGO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

LUIS ARMANDO SANCHEZ BELTRAN
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró
Modificó:
Revisó:

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Ayuda y Transparencia para Madrid!

34080

COMUNICACIÓN INTERNA		Código: F Ga-02
Fecha de emisión: 29-11-2024	Versión: 8	Página: 1 de 1

Oficio No.
Madrid Cundinamarca.

Rad # : 2025-028751-E
Fecha : 2025-12-23 16:08:33
Folios: #1
Asunto: ALCANCE DESEMBOLSO CUENTA CONJUNTA ...
Alcaldía Madrid

Ingeniera
EMILSEN RODRÍGUEZ
Secretaría de Infraestructura y Servicios públicos
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Asunto: Alcance desembolso cuenta conjunta Convenio Interadministrativo No. 1040 de 2023 – Contrato derivado 189-2023

Respetada ingeniera:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid (EAAAM ESP), deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente, me permito solicitar la tercera transferencia por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($234.000.000), del convenio Interadministrativo No. 1040-2023 suscrito entre el municipio de Madrid y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM ESP, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AGOTAR A MONTO AGOTABLE: EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA DE RÍO, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA".

En el marco de la ejecución del contrato derivado No. 189-2023 cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"

Cordialmente,

KATHERIN LIZETH BOHÓRQUEZ VILLAMIL
Jefe Oficina Asesora de Planeación y desarrollo Integral EAAAM ESP
Anexos: Folios (502 folios).

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó	*Aldemar Garzón Suárez*	*Profesional universitario - Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Integral*	AGS
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
Ruta y Transparencia para Madrid

COMUNICACIÓN INTERNA		Código: F Ga-02
Fecha de emisión: 29-11-2024	Versión: 8	Página: 1 de 1

Madrid Cundinamarca, diciembre 23 de2025

CUENTA DE COBRO NO. 03-2025

MUNICIPIO DE MADRID – 899.999.325-8

DEBE A:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP NIT. 832.001.512-2

La suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESES M/CTE ($234.000.000)

Concepto: TERCER DESEMBOLSO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1040 DE 2023

Se solicita el desembolso de parte del MUNICIPIO DE MADRID, correspondiente a los recurso pactados en el Convenio interadministrativo de cooperación No. 1040 de 2023, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AGOTAR A MONTO AGOTABLE: EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA DE RÍO, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA**, según lo dispuesto en la "CLÁUSULA SEXTA – VALOR. El valor del convenio a celebrar asciende a la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISITE CENTAVOS ($834.637.155,17) de los cuales SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISITE CENTAVOS ($694.637.150,17) M/CTE, será aportados por la administración municipal, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 (...); y "CLÁUSULA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO: Los recursos del municipio serán desembolsados a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – EAAAM ESP, mediante actas parciales mensuales de acuerdo con el avance de actividades ejecutadas dentro del convenio hasta máximo el valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISITE CENTAVOS ($694.637.150,17) M/CTE.

En el marco de lo anterior se solicita Realizar transferencia a la cuenta de ahorros No. 500-804-83948-1 del Banco Popular, cuenta única del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1040-2023 a nombre de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM ESP identificada con NIT 832.001.512-2, del aporte del municipio de Madrid para el pago del primer (1°) y segundo (2°) avance del contrato de consultoría No. 189-2023 derivado del convenio, celebrado entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – EAAAM ESP y P&P Gestión Integral Compañía SAS, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA", por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($234.000.000)

Cordialmente,

RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS
Gerente EAAAM ESP
NIT 832.001.512-2

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó	*Aldemar Garzón Suárez*	*Profesional universitario - Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Integral*	
Revisó	*Katherin Lizeth Bohórquez Villamil*	*Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Integral*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Fuerza y Transparencia para Madrid!

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de 2012; bajo la gravedad del juramento,

CERTIFICO

Que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid, con Nit.832.001.512-2, ha cumplido en forma oportuna y completa con el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación Familiar los últimos seis (6) meses

Actúo en mi calidad de Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional No.29447-T y se expide en Madrid Cundinamarca el Veintitrés (23) de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025)

María del Carmen P.

MARIA DEL CARMEN PERILLA MONROY
C.C. 23.693.942 de Macanal (Boyacá)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 23.693.942
PERILLA MONROY
APELLIDOS
MARIA DEL CARMEN
NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1959
MACANAL
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-DIC-1977 MACANAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1516900-01138096-F-0023693942-20200312 0070595820A 1 1885903971

34 · A

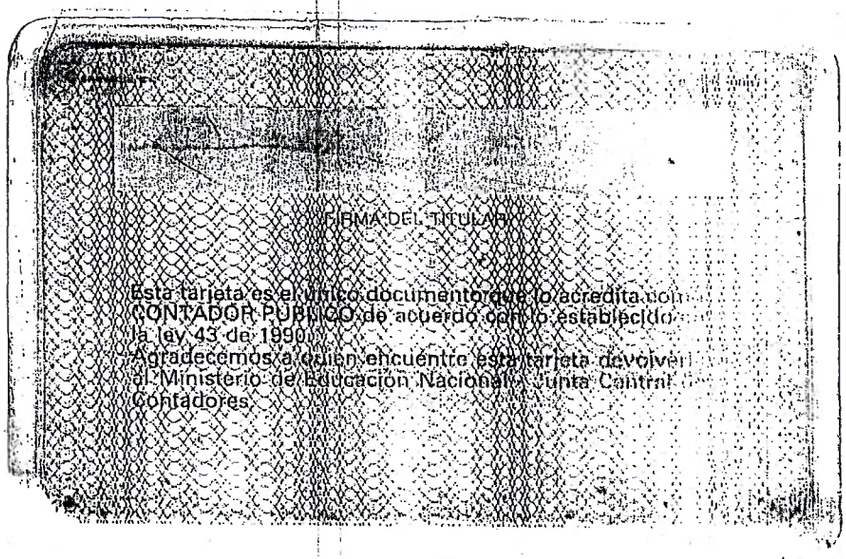


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

29447-T

MARIA DEL CARMEN
PERILLA MONROY
C.C. 23 693 942
RESOLUCION INSCRIPCION 440-T FECHA 4-VII-81
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central Contadores.

5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A B 2 A B 0 8 3 0 2 E 7 F 7 A 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL CARMEN PERILLA MONROY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23693942 de MACANAL (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 29447-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Ética y Transparencia para Madrid!

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM – ESP

Actuando como supervisor designado

CERTIFICA:

Que, los productos entregados por la consultoría P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS y su representante legal, inmersos dentro del contrato de Consultoría No. 189-2023, cuyo objeto ***es "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA",*** suscrito entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Madrid EAAAM – ESP y la consultoría anteriormente relacionada, cumplen los requerimientos descritos dentro del contrato transaccional 001-2025, derivado del contrato relacionado anteriormente, y por tal motivo, se realizó la radicación del documento producto final de la consultoría ante la Autoridad Ambiental (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR) bajo número de radicado 20251129193 del 21 de noviembre del año en curso.

Cabe mencionar que durante el proceso de concentración entre la Autoridad Ambiental (CAR) y La EAAAM-ESP, la consultoría debe subsanar cualquier observación que se encuentre dentro del documento radicado hasta la aprobación del mismo.

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

KATHERIN LIZETH BOHÓRQUEZ VILLAMIL.
Supervisora Contrato No. 189-2023

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó	*Aldemar Garzon Suarez*	*Profesional Universitario.*	
Revisó	*Katherin Lizeth Bohórquez Villamil.*	*Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Integral.*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

7

CAR 21/11/2025 09:04
Al Contestar cite este No.: 20251129193
Origen:ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID
Destino:Dirección Técnica Ambiental
Anexos:5 carpetas con 5 cds Fol:1

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Ahorro y Transparencia para Madrid!

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

Oficio No.

Madrid,

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
Dirección de Evaluación, Seguimiento, y Control Ambiental – DESCA
Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Pisos 6 y 7 Bogotá – Colombia
Bogotá D.C.

Referencia: Expediente CAR No. 66412 (PSMV Rural municipio de Madrid Cundinamarca).

Asunto: Radicación Documento Actualización PSMV rural.

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración municipal de Madrid Cundinamarca y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM-ESP, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente nos permitimos realizar la radicación del documento PSMV rural del municipio de Madrid Cundinamarca en medio físico y magnético, para lo cual nos permitimos radicar:

5 carpetas, Documento PSMV rural, los cuales contienen:

- Reformulación sectores La Punta, Pablo VI y Puente de Piedra (53 folios- 1 CD).
- Reformulación sector Los Árboles (41 folios- 1 CD).
- Reformulación sector Chauta (41 folios- 1 CD).
- Formulación sector El Corzo (46 folios- 1 CD).
- Formulación sector Moyano (42 folios- 1 CD).

Con el material anteriormente mencionado, el municipio de Madrid y la EAAAM-ESP, busca la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos vigente bajo Resolución DJUR No. 50207100785 de 15 ABR. 2020, contenida en el expediente No. 66412.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA
Alcalde Municipal Madrid Cundinamarca

RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS
Gerente EAAAM-ESP